

ACERCA DEL ORIGEN DE LA PALABRA *GRINGO*

Rodrigo Martínez Baracs

Dirección de Estudios Históricos, INAH

El *gringo* en México

No se requiere de una medición cuantitativa científica para advertir la muy alta frecuencia del uso del término *gringo* en el habla cotidiana de los mexicanos. Después de "mexicano", es el gentilicio más usado en México, mucho más que "francés", "inglés", o cualquier otra nacionalidad. Sin duda influyó en su éxito la dificultad para designar a los ciudadanos de Estados Unidos de América, el país más poderoso del mundo, con el que México comparte una frontera de miles de kilómetros. No se sabe si escribir "estadounidense" o "estadunidense", y ambos términos suenan feo; tampoco son correctas designaciones como "americano" y "norteamericano", pues los Estados Unidos de América no abarcan toda América ni toda Norteamérica, que incluye también a México y Canadá. Los mexicanos nos ofendemos cuando se nos descende a Centroamérica. Además, México mismo se llama oficialmente Estados Unidos Mexicanos. Es notable al respecto la trifulca nacionalista periodística que suscitó en 1993 y 1994 el intento de sustituir el nombre de Estados Unidos Mexicanos por el de México, para facilitar su uso y evitar confusiones en los términos del Tratado de Libre Comercio.¹ Acaso hubiera sido correcto sustituir el nombre ampuloso, falso y progringo de Estados Unidos Mexicanos por el más contundente y hermoso de México, si Estados Unidos hubiese accedido a adoptar un nombre menos universalista e imperialista. Pareciera que México se empeña en seguir siendo los Estados Unidos Mexicanos

¹ Ignacio Guzmán Betancourt, comp., *Los nombres de México. Selección de textos y estudios sobre el origen y significado de los nombres México, Tenochtitlan, Anáhuac y Nueva España, con un Apéndice acerca de la polémica sobre el cambio de nombre: México en lugar de Estados Unidos Mexicanos, 1993-1994*, Textos preliminares de Rosario Green, Miguel León-Portilla y Alberto Ruy Sánchez, Imágenes de María Sada, México, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Relaciones Exteriores (Instituto Mexicano de Cooperación Internacional), 1998, Apéndice.

para afirmar una barrera contra las ambiciones universalistas y colonialistas de Estados Unidos.

De modo que para evitar las incómodas designaciones de americano, norteamericano, estadounidense y estadunidense, el uso de la palabra *gringo* se extendió y reforzó, a tal grado que los propios *gringos* en México se llaman a sí mismos *gringos*, y es cada vez más común el uso de términos como *Gringolandia*, *gringada*, *agringado* y otros afines. El término *gringo* adquirió un sentido casi ontológico para el mexicano, necesario para la autodefinición imaginaria de la nacionalidad, confrontado en su ser ante esta nebulosa otredad, sólo aceptable a riesgo de perder la identidad propia y pasar a una situación subordinada o marginalizada.²

El mexicanismo *gringo* no es mexicano

Tan importante es la palabra *gringo* para los mexicanos, que nos la hemos apropiado, la consideramos mexicanismo y hasta se acepta comúnmente que nació en México, durante la guerra de 1847 con Estados Unidos, cuando las tropas invasoras fueron oídas cantando: "*Green grows the grass*", "Verde crece la hierba". También pudo deberse a la chaqueta verde, *green coat*, que llevaban los soldados americanos, o a que se referían al oro verde, *green gold*, para designar los opíparos platanales veracruzanos.³

El primer estudioso que refutó el supuesto origen mexicano del término *gringo* fue Joaquín García Icazbalceta, en su *Vocabulario de mexicanismos*, su última obra, inconclusa, cuyo inicio (letras A-G) publicó su hijo Luis García

² Sobre la confrontación con el modelo civilizatorio norteamericano, ver Edmundo O'Gorman, *México. El trauma de su historia. Ducit amor patriae*, México, UNAM (Coordinación de Humanidades), 1977; y Octavio Paz, "México y Estados Unidos: Posiciones y contraposiciones" (septiembre de 1978), en *México en la Obra de Octavio Paz*, Edición de Octavio Paz y Luis Mario Schneider, México, FCE, 1987, pp. 436-459.

³ Juan Palomar de Miguel, *Diccionario de México*, México, Panorama Editorial, 1991, 4 vols.

Pimentel en 1899.⁴ García Icazbalceta registró el uso de la palabra *gringo* en España desde el siglo XVIII y su variedad de sentidos en diversas regiones de América, y concluyó: "Como era ya conocida hace mucho tiempo en España, y anda por casi toda la América Española, no puede ser invención nuestra y reciente".⁵

Joaquín García Icazbalceta resumió el empleo de la palabra *gringo* en España:

El Diccionario⁶ dice solamente que GRINGO equivale a *griego* en la frase familiar hablar en GRINGO, hacerlo en un lenguaje ininteligible. No la aplica, pues, a personas. Sin embargo ya se usaba así en España hace más de un siglo. En Terreros leemos:⁷ "*Gringos*, llaman en Málaga a los extranjeros que tienen cierta especie de acento que los priva de una locución fácil y

⁴ Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos, Comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos, Proponiendo además algunas adiciones y enmiendas a la última edición (12ª) del Diccionario de la Academia, por el señor...*, [A-G, Precedido de "Provincialismos mexicanos"], Obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel, México, Tip. y Lit. "La Europea," de J. Aguilar Vera y C^a (S. en C.), Calle de Santa Isabel núm. 9, 1899; reed. facs., con Preliminar de José Luis Martínez, México, Academia Mexicana (Ediciones del Centenario), 1975.

⁵ Joaquín García Icazbalceta no menciona el supuesto inicio del uso del término *gringo* durante la invasión norteamericana de 1847 y critica dos suposiciones mucho más vagas:

El origen de la palabra es desconocido. Ramírez, en sus *Noticias Históricas y Estadísticas de Durango* (p. 79), dice que nosotros la hemos visto inventar, sacándola quizá de un disparate. Como era ya conocida hace mucho tiempo en España, y anda por casi toda la América Española, no puede ser invención nuestra y reciente. Igual objeción puede hacerse al origen que se le atribuyó en un periódico de la capital.

"Habían llegado a Mazatlán (Estado de Sinaloa) unas embarcaciones inglesas, y los marineros saltaron, y como cosa natural para los marineros ingleses, se pusieron una turca, y algunos de ellos se paseaban en las calles cantando una canción inglesa, cuyo estribillo comenzaba así: 'Green grow the rushes'. Los mexicanos que los oyeron después de repetidas veces, al verlos pasar cantando la canción, decían: allí vienen los gringos. Después de esta fecha se generalizó la palabra en este puerto, y después en todo el país."

No se dice cuál fue esa fecha. La anécdota podrá ser cierta; pero no nació de allí el GRINGO".

⁶ *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, Duodécima edición, 1892. García Icazbalceta cita sus fuentes de manera resumida. Aquí las procuro dar completas.

⁷ Esteban de Terreros y Pando, SJ, *Diccionario castellano, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en tres lenguas: francesa, latina e italiana*, Madrid, 1786-1793, 4 tomos. Concluido en 1765.

natural castellana; y en Madrid dan el mismo y por la misma causa, con particularidad a los irlandeses". Y en Salvá:⁸ "Apodo que se da al que habla una lengua extraña. En la América Meridional llama así la plebe a todos los extranjeros, señaladamente a los italianos.

A continuación, citando a José María Roa Bárcena, a Guillermo Prieto y a José Sánchez Somoano, García Icazbalceta refirió que "en México el uso es llamar GRINGOS a los extranjeros que no son de raza latina, y más especialmente a ingleses y norteamericanos".⁹ Y enseguida dio una muestra de su extensión y variedad de sentidos en Hispanoamérica:

La voz parece haberse extendido por toda la América Española. Batres dice (p. 303),¹⁰ que es "americanismo que se usa para denominar a los ingleses o yankees". Arona (p. 251),¹¹ califica de disparate cuanto dice Salvá, y en su concepto, *gringo*, *gringa*, no es más que *inglés*, *inglesa*. Ortúzar, chileno,

⁸ Vicente Salvá, *Diccionario de la Lengua Castellana*, París, 1846; y *Suplemento al Diccionario de la Lengua Castellana*, París, 1854.

⁹ "Ya creía [yo] descubrir [en el cuadro] todas las perfecciones anatómicas y de tono y colorido, y hasta la atmósfera de que acababa de hablar el *gringo* [un inglés]" (José María Roa Bárcena, *Noche al raso*, IV, p. 68).

"Tienes túnico ¡qué gracia!
Gastas botines de raso
[y te cuadra la comedia
y el misté y el buen peinado,]
Porque el *gringo* de tu hermano
Ya te está cevilizando."

(Guillermo Prieto, Romance, en *Versos inéditos*, México, 1879, t. II, pp. 293-297; en *Musa callejera*, México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1883, t. I, pp. 265-269; y en *Romances*, t. XV de las *Obras completas* de Guillermo Prieto, Compilación y notas de Boris Rosen Jélomer, México, Conaculta, 1995, pp. 146-149.)

"Se citaron con nosotros
Y se fueron con el *gringo*."

"En México se llama *gringos* a todos los extranjeros [esto no es exacto, JGI], menos a los españoles, por considerarnos de la familia, como realmente somos". (José Sánchez Somoano, *Modismos, locuciones y términos mexicanos*, Madrid, M. Minuesa de los Ríos, 1892; reed. México, Miguel Ángel Porrúa, 1992, pp. 28, 88.)

¹⁰ Antonio Batres Jáuregui, *Provincialismos de Guatemala*, Guatemala, 1892, p. 303.

¹¹ Juan de Arona, *Diccionario de peruanismos*, Lima, 1883, p. 251.

dice (p. 167),¹² que *gringo* es apodo con que se designa regularmente a los ingleses. Rodríguez (p. 232),¹³ lo mismo. Granada (p. 228),¹⁴ asienta que es término vulgar con que se moteja al extranjero cuya habla difiere totalmente de la castellana, como el inglés, el alemán, el francés, el italiano, y que no se dice nunca *gringo* al español, al hispano-americano, al brasileño ni al portugués.

En sus dos grandes Diccionarios, el de americanismos, publicado en 1942,¹⁵ y el de mexicanismos, publicado en 1959,¹⁶ el tabasqueño Francisco J. Santamaría confirmó y actualizó lo establecido por Joaquín García Icazbalceta respecto a la voz *gringo*, venida de España. Resumió sus sentidos mexicanos y americanos en el *Diccionario general de americanismos*:

En Méjico [sic], extranjero, hijo de los Estados Unidos del Norte, exclusivamente. Lo mismo en casi todo Centro América y Antillas. Yanqui. 2. En Sur América, extranjero en general, cuya lengua nativa no es la española, especialmente si no la habla o la habla mal. 3. Por extensión, persona rubia. 4. En Costa Rica, cierto juego de naipes. (De España vino la voz; Terreros la definió; el *Diccionario* hasta su penúltima edición no la consignaba.)

En su *Diccionario de mejicanismos*, Santamaría retomó lo fundamental de esta definición, agregando referencias del uso del término *gringo* a comienzos del siglo XX,¹⁷ incluyendo las voces *gringada* y *gringuerío*. En donde había escrito "Por

¹² Camilo Ortúzar, *Diccionario manual de locuciones viciosas*, Segunda edición, Barcelona, 1902, p. 167.

¹³ Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos*, Santiago, 1875, p. 232.

¹⁴ Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado*, Montevideo, 1890, p. 228.

¹⁵ Francisco J. Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, México, Pedro Robredo, 1942; Segunda edición, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco (Instituto de Cultura de Tabasco), 1988, 3 vols.

¹⁶ Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, México, Porrúa, 1959; Cuarta edición, corregida y aumentada, 1983. Véase también Félix Ramos I Duarte, *Diccionario de mejicanismos*, Méjico, 1898.

¹⁷ Santamaría cita a Mariano Azuela, *Los de abajo*, El Paso, Texas, 1916; así como Salvador Quevedo

extensión, persona rubia", agregó: "y aun bestia blanca de ojos azules o pestañas rubias". José G. Moreno de Alba agregó que en Quito, Ecuador, *gringo* tiene el sentido que *güero* tiene en México, esto es, *rubio*.¹⁸

Entre las obras posteriores a Santamaría, sobre la palabra *gringo* como mexicanismo, pueden mencionarse el *Diccionario del español usual en México*, del Colegio de México, de 1996;¹⁹ y el *Índice de mexicanismos*, de la Academia Mexicana, de 1998, que registra sistemáticamente algunas referencias antiguas y modernas.²⁰

Joan Corominas resumió la situación en Hispanoamérica en las dos versiones de su *Diccionario etimológico de la lengua española*:

mientras que en toda América se generalizó la aplicación a las personas que hablaban un lenguaje incomprensible, aunque fuese romance (con la excepción del catalán y el gallego-portugués), en algunas partes hay especialización a ciertas naciones, especialmente conocidas allí: en la Argentina es frecuente aplicarlo a los italianos, en Méjico sólo designa a los norteamericanos, etc.²¹

José G. Moreno de Alba distinguió los mexicanismos diacrónicos,

y Zubieta, *La Camada. Novela histórica mejicana, Psicología social*, México, 1912, p. 353; Vicente T. Mendoza, *El romance español y el corrido mexicano*, México, 1939, p. 637; y Francisco Castillo Nájera, *El gavilán*, México, 1931, p. 116.

¹⁸ José G. Moreno de Alba, "Mexicanismos léxicos", en *Minucias del lenguaje*, México, FCE (Lengua y Estudios Literarios), 1992, p. 228.

¹⁹ Luis Fernando Lara, Gilberto Anguiano Peña, Aurora Díez-Canedo *et al.*, *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios), 1996: "*Gringo* adj y s (Coloq). 1 Que es originario de los Estados Unidos de América, que pertenece a este país o se relaciona con él; estadounidense: *tropas gringas, bancos gringos, moneda gringa, el equipo de los gringos*. "Hay unos que siguen pasando la mariguana y los gringos la siguen fumando". 2 Que es rubio y habla una lengua extranjera. 3 *A la gringa*. Cada quien por su cuenta, cuando se va en grupo a un restaurante. 4 *Ojo de gringa (Popular)* Billeto de cincuenta pesos, cuando la tinta que se usaba en ellos era azul".

²⁰ *Índice de mexicanismos, registrados en 138 listas publicadas desde 1761* (Primera edición, 1997), México, Academia Mexicana, Segunda edición ampliada, Trabajo presentado en el XI Congreso de Academias de la Lengua Española, Puebla de los Ángeles, México, 15 a 19 de noviembre de 1998.

²¹ Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, Dirigida por Dámaso Alonso. V. Diccionarios Etimológicos), 1954, 4 vols.

originados en México, y los mexicanismos sincrónicos, no originados en México, pero cuyo uso es exclusivo de México.²² *Gringo* no cabe en ninguna de estas categorías, pues ni se originó aparentemente en México, ni su uso es exclusivo de México. Sin embargo, por su importancia y su variedad imbricada de sentidos subjetivos compartidos por los mexicanos, nadie se atrevería a retirarlo de un Diccionario de mexicanismos.

Etimologías

La etimología más aceptada de la palabra *gringo* es la que Joaquín García Icazbalceta, como vimos, tomó de la decimosegunda edición del *Diccionario* de la Real Academia Española, que deriva *gringo* de *griego*, en el sentido de "lengua incomprensible". Joan Corominas da la siguiente explicación, más amplia:

Gringo, 1765-1783. Se aplicó primeramente a la lengua y luego al que la hablaba. Es alteración de *griego* en el sentido de "lenguaje incomprensible", 1615. Valor que en España se dio por antonomasia al nombre de la lengua de Grecia, como resultado indirecto de la costumbre de mencionarla junto con el latín, y de la doctrina observada por la Iglesia de que el griego no era necesario para la erudición católica.²³

Corominas cita la Segunda parte del *Quixote*, de 1615, al inicio del capítulo sobre el pastor enamorado: "esto para los labradores era hablarles en griego o en gerigonça".²⁴ Hablar en jerigonza, griego, o en *gringo* o jerigonza equivaldría a

²² Moreno de Alba, "Mexicanismos léxicos", pp. 298-301.

²³ Joan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Segunda edición, revisada, Madrid, Gredos, 1967. Corominas cita: Katherine W. Parmelee, "Gringo", *Romanic Review*, IX, 1918, pp. 108-110; Tiscurnia, *Martín Fierro Comment*, pp. 420-422; y Pedro Henríquez Ureña, *El español en México, los Estados Unidos y la América Central* [Incluye trabajos de Hills, Semeleder, Carrol Marden, Revilla, Nykl, Lentzner, Gagini y Cuervo], con anotaciones y estudios de PHU, Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, IV, 1938, p. 55 n.

²⁴ Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quixote de la Mancha*, Segunda parte, Madrid, Juan de la Cuesta, 1615, cap. xix, f. 70r.; Edición del Instituto Cervantes Dirigida por Francisco Rico, con la colaboración de Joaquín Forradellas, Estudio preliminar de Fernando Lázaro Carreter, Barcelona, Instituto Cervantes, Crítica, 1998, 2 vols. y CDROM.: "*jerigonza*: 'lengua o jerga propia de una

decir: Me hablas en chino, no entiendo nada.

Lo documenta Guido Gómez de Silva en su *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, que registra "el dicho en latín medieval *Graecum est -non potest legi*, 'Es griego -no se puede leer', equivalente al español 'Me estás hablando en chino [griego]', el francés '*C'est de l'hébreu*', el inglés '*It's Greek to me*', el ruso '*Dlya menya esto kitayskaya gramota*'.²⁵

Sobre el desprestigio de la lengua griega a comienzos del siglo XVII, Corominas cita una referencia novohispana, la comedia *El examen de maridos*, escrita entre 1624 y 1634 por Juan Ruiz de Alarcón (1589-1631), en la que doña Inés comentó, sobre un aspirante docto en latín y griego: "Apruebo el latín y el griego, / aunque el griego más que sabios, / engendrar suele soberbios".²⁶

El paso de *griego* a *gringo* se habría dado en el siglo XVIII: "En el siglo XVIII y XIX el vocablo [*griego*] aparece deformado en *gringo*, desde Terreros". El *Diccionario castellano*, publicado en 1786-1793 pero concluido desde 1765 por el jesuita Esteban de Terreros y Pando, es la primera referencia conocida del uso del término *gringo* en España en el siglo XVIII. Las demás referencias españolas conocidas son del siglo XIX en adelante, aunque falta mucho por investigar.

La transición fonética de *griego* a *gringo* implicó, según Corominas, la probable influencia de lenguas extranjeras como el inglés (con las palabras terminadas en *-ing*, entre otras) y el francés (con palabras como *gringalet*, *dégringoler* y *gringotter* y el nombre Gringoire):

La alteración fonética constó de dos tiempos: 1º *griego-grigo*, reducción normal y corriente en castellano (*prisa*, *prisco*), aunque no parezca estar documentada en este caso. 2º *grigo-gringo*, tránsito que no puede admitirse como fonético, según cree Tiscornia, pero tiene carácter imitativo del sonido

profesión'; normalmente se toma a mala parte, acercándola a la germanía".

²⁵ Guido Gómez de Silva, *Breve diccionario etimológico de la lengua española* (1995), México, FCE, El Colegio de México, 1998.

²⁶ Juan Ruiz de Alarcón, *El examen de maridos*, acto II, escena xiv; en *Obras completas de Juan Ruiz de Alarcón*, Edición y notas de Agustín Millares Carlo, México, FCE (Biblioteca Americana), 1957, 1959, 1968, t. II, p. 972.

de *n* velar, imposible en muchos casos para el español, pero frecuente y característico de ciertos idiomas extranjeros como el inglés (la terminación *-ing* y voces muy repetidas como *drink* pudieron desempeñar un papel en este caso); no carece de razón Spitzer (*Litbl.* XLVIII, p. 435; XLIX, p. 86) al recordar a este propósito la alteración francesa de Gregorio en Gringoire, probablemente de tipo expresivo (aunque en francés pudo haber influjo de las varias palabras en *gring-*, *gringalet*, *dégringoler*, *gringuenaude*) y sobre todo el francés *gringotter*, "canturrear", "cantar como un pajarillo (Oudin), donde la onomatopeya es evidente; otras palabras castellanas del mismo tipo, como *ringo-ringo*, "extravagancia", pudieran ayudar.²⁷

Al final de su artículo sobre la voz *gringo* de su *Vocabulario de mexicanismos*, García Icazbalceta dio una interesante conjetura sobre el paso de *griego* a *gringo*, que no ha sido tomada en cuenta:

Añadiré de mi cuenta una conjetura, por lo que valiere. Los irlandeses, como católicos, no tenían que temer persecuciones religiosas en España, y por lo mismo, acudían allá muchos. Aun conservan apellidos irlandeses varias familias españolas. Por Terreros sabemos que en Madrid se daba con particularidad a los irlandeses el nombre de *gringos*. El escudo de armas de Irlanda es una arpa con el mote *Erin go bragh*. *Erin* es el nombre antiguo de la isla, y el *go bragh* significa..... Si pronunciamos las dos primeras palabras del mote *eringo*, tendremos una muy semejante a *gringo*.²⁸

García Icazbalceta no tuvo tiempo para averiguar el significado de *go bragh*. Significa, en gaélico (el dialecto céltico de Irlanda y Escocia), "Larga vida", "Viva": *Erin go bragh* significa "Larga vida a Irlanda", "*Long live Ireland*", "Viva

²⁷ Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*.

²⁸ En apoyo de la hipótesis de que *gringo* viene del mote irlandés *Erin go bragh*, García Icazbalceta cita el caso de don Demetrio O'Higgins, 36º virrey del Perú, de 1795 a 1800, que era irlandés, sobre el cual aduce el testimonio de Ricardo Palma: "Aquello de tener el pelo rubio y colorado (D. Demetrio O'Higgins, irlandés) y de hablar el castellano no con mucho acento de *gringo*, dio al principio motivo para que el pueblo no lo creyera muy católico-apostólico-romano" ("De cómo a un intendente le pusieron la ceniza en la frente", en *Tradiciones peruanas*, Lima, 1872-1906, t. III, p. 316).

Irlanda".²⁹

Resumiendo, el término *gringo* parece haber nacido en España en el siglo XVIII o antes, designando a los extranjeros o los que pronunciaban mal el español, y particularmente los irlandeses en Madrid, según el *Diccionario castellano* de Terreros y Pando. Se trata de una probable deformación de la expresión "hablar en griego", equivalente a "hablar en una lengua incomprensible", en cuyo tránsito pudieron influir sonidos del francés (*gringotter*, etc.), del inglés (*drink, green goes the grass*, etc.), del gaélico (*Erin go bragh*), y del propio español (ringo ringo). De España, la voz se habría trasladado a México y toda Hispanoamérica, para designar a los ingleses o irlandeses y a los extranjeros en general, o a los extranjeros más conspicuos en ciertos países, como los italianos en Argentina y los estadounidenses en México.

Falta sin embargo tratar de ver por qué se dio el paso de *griego* a *gringo* precisamente en el siglo XVIII, ver qué tanto se usó el término *gringo* en España, cómo pasó a Hispanoamérica y por qué se extendió allí de manera tan generalizada. Como una contribución para esta indagación, presento dos testimonios poco conocidos que permiten ubicar entre 1764 y 1766 el inicio del empleo de la palabra *gringo* en México. Estas referencias son casi un siglo anteriores a las primeras referencias americanas conocidas.

Los primeros *gringos* en México

Regimientos de gringos

El historiador jesuita Francisco Javier Alegre, al ser expulsado de México en 1767, no pudo escribir el capítulo sobre la expulsión de los jesuitas, de su gran *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España*, que editó en 1841 y 1842 el historiador liberal Carlos María de Bustamante, quien remató la obra con un capítulo propio sobre la expulsión. En este texto, Bustamante registró que el pueblo de México

²⁹ Agradezco el dato a Jackie Pike Stransky, de Austin, Texas.

llamó *gringos* a los integrantes de los regimientos veteranos de España que llegaron a Nueva España en 1764 para organizar unas milicias provinciales, al mando del teniente general Juan de Villalba, poco después de la traumática toma de La Habana por los ingleses en 1762:

Con achaque de levantar las milicias provinciales del reino que resistieran una invasión enemiga como la que acababa de sufrir La Habana, habían venido varios regimientos veteranos de España conocidos por el pueblo de México con el nombre de *gringos*, y la organización de los nuevos batallones se había confiado a buenos generales, como el teniente general Villalba, el marqués de la Torre, el Marqués de Rubí y [Antonio] Ricardo; así que en México había entonces una gran fuerza capaz de contener cualquier asonada...³⁰

Manuel Orozco y Berra siguió y reformuló lo escrito por Carlos María de Bustamante al afirmar que la formación de una fuerza armada en Nueva España tomó como pretexto la pasada guerra con Inglaterra, pero en realidad tenía como principal motivo asegurar "la expatriación de la orden terrible y poderosa de los jesuitas", realizada en 1767.

Para conseguirlo, era menester la fuerza armada en un país en que aquellos religiosos por sus riquezas, por su influjo personal, por su manera de obrar haciendo el bien y repartiendo beneficios eran dueños del ánimo del pueblo fanático e ignorante, pudiendo moverlo a su antojo. Por eso el núcleo de los soldados era de extranjeros, o *gringos*, como el pueblo los apellidó; ellos obedecían sin replicar cuanto se les mandase, y caso de una insurrección del pueblo, tendrían que combatirla con todas sus fuerzas, so pena de morir

³⁰ Carlos María de Bustamante, "Expatriación de los jesuitas en toda la Monarquía española y especialmente de Mexico, Texto final en Francisco Javier Alegre, SJ, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión. Publicala para probar la utilidad que prestará a la América mexicana la solicitada reposición de dicha compañía, Carlos María de Bustamante, Individuo del supremo poder conservador. A fructibus eorum, cognosetis eos. J.C.*, México, Imprenta de J.M. Lara, calle de la Palma núm. 4, 1841, 1842, 1842, 3 vols., vol. III, p. 301. (Consulté un ejemplar que perteneció a la biblioteca de Alfredo Chavero en la Biblioteca Beinecke de la Universidad de Yale, en New Haven.)

irremisiblemente.³¹

Felipe Castro Gutiérrez precisa que el nombre de *gringo* se le dio particularmente a los integrantes del Regimiento de América, formado por europeos reclutados en Cádiz, que debió engrosarse con nuevos reclutas en Nueva España.³² Por Riva Palacio sabemos que Villalba desembarcó en Veracruz el primero de noviembre de 1764 acompañado por cinco mariscales de campo, muchos oficiales y dos mil soldados walones y suizos.³³

El testimonio de Bustamante sobre el uso del nombre de *gringo* dado a los soldados veteranos europeos venidos a México en 1764 tiene la desventaja de haber sido publicado casi ochenta años después. A lo cual debe agregarse, que en su *Suplemento* a su edición publicada en 1836 y 1838 de *Los tres siglos e Méjico durante el gobierno español* del padre jesuita Andrés Cavo, Carlos María de Bustamante escribió el mismo pasaje que cité, sin incluir precisamente la indicación de que los veteranos eran "conocidos por el pueblo de México con el nombre de *gringos*".³⁴

³¹ Manuel Orozco y Berra, *Historia de la dominación española en México*, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos (Biblioteca mexicana de Obras Inéditas, 11), 1938, t. IV, cap. cap. iii, p. 101.

³² Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766-1767*, México, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), 1990, cap. iv, p. 82.

³³ Vicente Riva Palacio, *El virreinato, desde 1521 a 1808*. t. II de *México a través de los siglos*, México, Ballescá y Compañía, Barcelona, Espasa y Compañía, 1885, lib. III, cap. x, p. 364; cita a Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III*, lib. I, cap. v.

³⁴ Carlos María de Bustamante (1774-1848), "Suplemento a la Historia de los tres siglos de México escrito por el licenciado D. Carlos M. de Bustamante", en Andrés Cavo, *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante, obra escrita en Roma por el Padre D. Andrés Cavo de la Compañía de Jesús. Publicada con notas y suplemento el Lic. D. Carlos María de Bustamante, y los dedica a los señores subscriptores de ella y protectores de la literatura mexicana*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1836, 1838, 4 vols. (Los tomos I y II, 1836, incluyen la *Historia* del padre Cavo, y los tomos II y IV, 1836 y 1838, el "Suplemento a la Historia de los Tres siglos de México escrito por el licenciado D. Carlos M. de Bustamante", que abarca los años 1767-1821.) Segunda edición: México, Imprenta de J.R. Navarro, 1852; tercera edición, Jalapa, Jalapa, Tipografía Veracruzana de A. Ruiz, Segunda de Zaragoza número 197, 1870, pp. 301-115; reed. facs. (del Suplemento de Bustamante, de la tercera edición), con Presentación de Alejandro de Antuñano Maurer e Índice onomástico, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, AC, 1998.

El Chuchumbé

Felizmente se cuenta con otro testimonio sobre el uso de la palabra *gringo* en esos mismos años a resultas del inicio de la formación de las milicias, en la copla erótica-política llamada *El Chuchumbé*, cuyas coplas y baile la Inquisición de México prohibió en toda la Nueva España el 31 de octubre de 1766. Así dice la copla que nos interesa:³⁵

Sabe vuestra merced que,
sabe vuestra merced que,
que me meto a *gringo*
y me llevo a vuestra merced.

Georges Baudot y María Águeda Méndez incluyen aquí una nota sobre la palabra *gringo*, en la que siguen a Corominas, en lo que se refiere a que se deriva de *griego*, como lenguaje incomprensible, etc., pero dejan sin aclarar lo que realmente quiere decir "me meto a *gringo*".

Gracias a la referencia de Bustamante y Orozco y Berra, puede inferirse que meterse a *gringo* significa entrar a las milicias provinciales, cuyo reclutamiento en toda la nueva España estaba organizando entre 1764 y 1766 el teniente general Juan de Villalba.

Juan de Villalba y Angulo era capitán general de Andalucía, y llegó a México el primero de noviembre de 1764 con amplios poderes para organizar un ejército permanente y milicias provinciales en la Nueva España, donde permaneció hasta octubre de 1766.³⁶ Sus acciones lo hicieron entrar en

³⁵ "El Chuchumbé", AGN, Inquisición, 1052, ff. 294r-295r; en Georges Baudot y María Águeda Méndez, *Amores prohibidos. La palabra condenada en el México de los virreyes*, Prólogo de Elías Trabulse, México, Siglo XXI, 1997, pp. 34-40. Agradezco esta referencia a Miruna Achim.

³⁶ "El excelentísimo señor don Juan de Villalba, teniente general de los reales ejércitos, que vino de España con destino de comandante general de las armas en esta Nueva España, entró en México el 11 de diciembre del año de 1764 y se fue a España el 2 de octubre de 1766". Francisco Sedano, *Noticias de México, recogidas por D. Francisco Sedano, desde el año de 1756. Coordinadas, escritas de nuevo y puestas por orden alfabético en 1800, con notas y apéndices del presbítero V. de P. A. (Vicente de P. Andrade)*, México, Edición de la "Voz de México", Imprenta de J.R. Barbedillo y C^ª - Escalerillas, 21, 1880; reed. con Nota preliminar por Joaquín Fernández de Córdoba, México, DDF (Colección Metropolitana), 1974, vol. III, p. 91.

contradicción con el virrey Marqués de Cruillas, quien vio alterada la organización militar que él estableció en 1762 y 1763 durante la guerra de España con Inglaterra y en la "post-guerra" que siguió a la Paz de París, o de Versalles, del 10 de febrero de 1763. El Marqués de Cruillas fue destituido y sustituido en julio de 1766 por el virrey Marqués de Croix, quien junto con el visitador José de Gálvez, llegado en septiembre de 1765, continuó la tarea iniciada por el teniente general Villalba.³⁷

El Chuchumbé pasó de la isla de Cuba al puerto de Veracruz, entre cuya población afroestiza, además de los soldados, marineros "y broza", alcanzó un éxito inmediato. Lo muestra la denuncia que hizo el 20 de agosto de 1766 el mercedario fray Nicolás de Montero. Del caldo de Veracruz, el Chuchumbé se extendió con el reclutamiento de las milicias al conjunto de la Nueva España. Y a partir de su prohibición en octubre de ese mismo año, la Inquisición continuó persiguiéndolo hasta 1802, cuando menos.³⁸

Así describe el Chuchumbé la información remitida desde Veracruz a la Inquisición el 7 de octubre de 1766:

las coplas que remití se cantan mientras los otros bailan, y ya sea entre hombres y mujeres, o sea bailando cuatro mujeres con cuatro hombres, y que el baile es con ademanos, meneos, zarandeos, contrarios todos a la honestidad y mal ejemplo de los que lo ven como asistentes, por mezclarse en él manoseos de tramo en tramo, abrazos y dar barriga con barriga. Bien que también me informan que esto se baila en casas ordinarias de mulatos y

³⁷ María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, El Colegio de México, 1950, cap. ii; y Daniel Gutiérrez Santos, *Historia militar de México*, México, Ateneo, 1961, cap. v.

³⁸ Baudot y Méndez trazan la historia de la persecución inquisitorial del Chuchumbé, *Amores prohibidos*, pp. 28-40. Ver también Gabriel Saldívar, con la colaboración de Elisa Osorio Bolio, *Historia de la música en México*, México, 1934; reed. facs., México, Libros de México (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 102), 1981, pp. 224-228; Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, México, El Colegio de México, 1958; reed., México, SEP (Cien de México), 1986, cap. iv; y José Antonio Robles-Cahero, "La memoria del cuerpo y la transmisión cultural: las danzas populares en el siglo XVIII", *La memoria y el olvido, Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades* (de la DEH), México, INAH, 1985, pp. 169-170.

gente de color quebrado, no en gente seria, ni entre hombres circunspectos, y sí soldados, marineros y broza.

Alejo Carpentier describió el ambiente musical cubano en que nació el Chuchumbé:

El *Chuchumbé* no fue inventado durante la travesía de la Habana a Veracruz, como es de suponerse. No había nacido por generación espontánea. Formaba parte de aquella vasta y abigarrada familia de *paracumbés*, *cachumbas*, *gayumbas* y *zarambeques*, parientes de la *zarabanda* y la *chacóna*, mencionados por los poetas del Siglo de Oro español, que se acompañaban casi siempre del "puntapié al delantal", del gesto de "levantar la falda", de la caza coreográfica de la hembra por el macho -tema eterno, que era la base del *fandango*, tal como se bailaba en España en el siglo XVII...³⁹

El contenido erótico de las coplas del Chuchumbé, de significado fálico, reforzado por el erotismo de sus ritmos y baile, es el que motivó la persistente persecución inquisitorial en México, de 1766 a 1802, y también el que mayor atención ha recibido entre los estudiosos. Ha sido desatendido, en cambio, el contenido político y la situación histórica en los que se insertaron las coplas del Chuchumbé.

La forma del Chuchumbé, en el que unos cantan y otros bailan, favorecía la permanente invención improvisada, y aunque la Inquisición prohibió "*in totum* las coplas del *Chuchumbé*, bailes con que los acompañaban", debe pensarse que a través de coplas y bailes como el Chuchumbé, el pueblo bajo expresó su crítica al poder hasta las postrimerías del régimen colonial. Tal como se registró en México en 1766 o poco antes, contiene varias alusiones a la formación de milicias regionales en la Nueva España a partir de 1764.

Ya vimos que "me meto a *gringo*" significa: me alisto en las milicias provinciales organizadas entre 1764 y 1766 por el teniente general Juan de Villalba.

³⁹ Alejo Carpentier, *La música en Cuba*, México, FCE (Tierra Firme), 1946; Segunda edición

De hecho el Chuchumbé contiene varias alusiones a Villalba:

Si vuestra merced no quiere
venir conmigo
Señor Villalba
le dará el castigo.

Y si no vienes de buena gana
Villalba
te dará el premio.

El "castigo" y el "premio" del teniente general Villalba refieren a la brutalidad con la que muchas veces se llevó a cabo el empadronamiento y reclutamiento de las milicias provinciales, que ocasionó fuertes movimientos de protesta en toda la Nueva España, particularmente en la provincia de Mechuacan.

El Chuchumbé incluye también varias alusiones a los recién llegados soldados y al reclutamiento de las nuevas milicias provinciales:

Me casé con un soldado,
lo hicieron cabo de escuadra,
y todas las noches quiere
su merced montar la guardia.

(...)

Vente conmigo
vente conmigo,
que soy soldado
de los amarillos.

También tiene significado militar la copla que menciona al puerto de Veracruz:

Mi marido se fue al puerto
por hacer burla de mí.

él de fuerza ha de volver
por lo que dejó aquí.

Los soldados reclutados de emergencia por el virrey Marqués de Cruillas en 1762 y 1763, durante la guerra de España con Inglaterra, fueron acantonadas en el puerto de Veracruz, donde sufrieron los embates de la fiebre amarilla y múltiples penalidades e incomodidades. Durante el reclutamiento posterior realizado por Villalba en 1764-1766 y continuado por el virrey Marqués de Croix y el visitador José de Gálvez, uno de los temores de los potenciales reclutas era ser trasladados al insalubre puerto de Veracruz.

Estas coplas del Chuchumbé mencionan premonitoriamente a los jesuitas, cuya expulsión en 1767 fue uno de los motivos de la llegada en 1764 de los regimientos de veteranos españoles, según vimos que lo piensa Manuel Orozco y Berra:

El demonio del jesuita
con el sombrero tan grande,
me metía un zurriago
tan grande como su padre.

Se menciona, en otro registro inquisitorial de las coplas del Chuchumbé,⁴⁰ una alusión a la toma del puerto de la Habana y su fuerte del Morro por los ingleses en 1762, pretexto fundamental para la militarización de la Nueva España y de todas las colonias españolas en las Indias:

Sabe vuestra merced
que tengo un deseo,
que me lleves a La Habana,
encima del Morro,
me cantas a la Prusiana.

El día 6 de junio

⁴⁰ Baudot y Méndez, *Amores prohibidos*, pp. 39-40; citan AGI, Inquisición, 1034, ff. 351r-352r.

la centinela
avisaron que veían
distintas velas.

Prevengan la granada
los granaderos
que ya el enemigo
cerca tenemos.

Avanzar habaneros
a la Cabaña
¡Muera la Inglaterra!
¡que viva España!
Adiós Habana triste,
de ti me ausento
pero con la esperanza
de verte presto.

Avanzar habaneros
a la Cabaña
¡Muera la Inglaterra!
¡que viva España!

Estas coplas, sin contenido erótico, no sufrieron la severa persecución de las coplas más descaradas.

Recapitulación

La coincidencia temporal y conceptual de estos dos testimonios hace pensar que, junto con el Chuchumbé, el término *gringo* se introdujo a México, probablemente de la isla de Cuba, a partir de la llegada a Veracruz de los regimientos de

veteranos europeos en noviembre de 1764.⁴¹

Se menciona que los integrantes de los regimientos traídos por Villalba eran "europeos"; se sabe que contaba con soldados walones y suizos, y supongo que también irlandeses, además, por supuesto, de los soldados españoles.

Si fueron españoles los soldados llamados *gringos* por el pueblo de México, esto significaría que para 1764, se había creado ya una separación lingüística entre novohispanos y peninsulares, tanto así que los primeros no entendían a los segundos y les llamaron *gringos*, en el sentido ya mencionado de quienes hablan un lenguaje incomprensible. Para 1764 los españoles peninsulares habrían sido vistos como extranjeros en México. Más adelante, después de la Independencia, los extranjeros más conspicuos pasaron a ser no los españoles, sino los ingleses y estadounidenses, y a partir del siglo XX sobre todo los estadounidenses. Pero es poco probable que los españoles peninsulares hayan sido llamado *gringos* por los mexicanos en 1766, pues en las rebeliones de 1766-1767 en Michoacán, los peninsulares eran persistentemente llamados *gachupines*.⁴²

En caso de referirse en 1766 a los soldados irlandeses, el término *gringo*, como lo hipotetizó Joaquín García Icazbalceta, podría venir del mote irlandés *Erin go bragh*, "Viva Irlanda" en gaélico. Ya vimos que en 1765 el padre Terreros registró que en Madrid se llamaba *gringos* particularmente a los irlandeses. Por ello podría pensarse que, aunque de origen español, madrileño, el uso del término *gringo* se intensificó en Cuba y México, y de allí pasó al resto de Hispanoamérica, a partir del ingreso de España en 1762 a la Guerra de Siete Años (1756-1763), a favor de Francia contra Inglaterra, que inició el vano y a la postre fatal intento español de reforzar con un verdadero ejército su poder en sus colonias americanas.

Por ello no puede desecharse el posible origen francés de *gringo*, del nombre denigratorio de *gringalet*, "*petit homme maigre et chétif*", que pudo ser

⁴¹ No sé si pueda verse como una coincidencia el hecho de que el jesuita Terreros terminara en 1765 su *Diccionario*, primer registro del término *gringo* en España.

aplicado por los franceses a los ingleses durante la Guerra de Siete Años, como en sus anteriores guerras a lo largo de su secular enemistad. Confío en que el concurso de múltiples erudiciones permita resolver estas dudas y conocer mejor los orígenes en México de la palabra *gringo*.

Ciudad de México, agosto-noviembre de 2000.

Publicado en *Biblioteca de México*, 62-63, marzo-junio de 2001, pp. 98-103.

⁴² Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766-1767*, cap. iv.